

Fecha: 23-05-2025
Medio: La Prensa de Curicó
Supl.: La Prensa de Curicó
Tipo: Noticia general
Título: EXIGEN RESTITUCIÓN DE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE ROMERAL

Pág. : 2
Cm2: 354,9
VPE: \$ 458.889

Tiraje: 4.200
Lectoría: 12.600
Favorabilidad: No Definida



Si el municipio de Romeral no concreta el pago de lo que señala el CDE, aquello dará pie al inicio de un juicio.

EXIGEN RESTITUCIÓN DE RECURSOS A LA MUNICIPALIDAD DE ROMERAL

- Según lo dado a conocer por el Consejo de Defensa del Estado, monto, que supera los 120 millones de pesos, está relacionado a subvenciones escolares no rendidas o mal rendidas durante la administración que encabezó Carlos Vergara.

A través de sus redes sociales, el municipio de Romeral dio a conocer el arribo de un documento desde el Consejo de Defensa del Estado (CDE), donde dicha entidad solicita la "restitución" de fondos por concepto de subvención escolar, por un monto que supera los 120 millones de pesos. El oficio firmado por el abogado del CDE, José Isidoro Villalobos García-Huidobro indica que el desglose de los saldos a rendir son los siguientes: 2014, \$23.065.575; 2015, \$21.679.239 y 2027 \$76.104.220. "Lo anterior a efectos de evitar el cobro judicial de dicha suma (\$120.849.034), incrementada por los reajustes, intereses y costas que devenga la judicialización de la deuda", recalca el documento.

PAGO

En tal contexto, la Municipalidad deberá emitir un cheque o vale vista, en un solo monto, el cual debe ser entregado a la Seremi de Educación del Maule y de manera posterior, informarlo al CDE. De no hacerlo, comenzará un juicio en contra del Municipio de Romeral.

GRAVE PERJUICIO

Desde la Municipalidad de Romeral, la

cual ahora es encabezada por el alcalde José Antonio Arellano, indicaron que corresponden a recursos destinados al financiamiento del sistema educativo municipal, los cuales no fueron "debidamente rendidos ni justificados", generando un grave perjuicio a las arcas del municipio, y por ende, a toda la comunidad de Romeral. Respecto a las fechas, apuntan a la anterior administración, que encabezó Carlos Vergara Zerega.

ACCIONES LEGALES

Desde el municipio recalcaron que tomarán todas las acciones legales que corresponda, esto a fin de "esclarecer los hechos y determinar responsabilidades". "Exigimos explicaciones claras y públicas sobre el destino de estos recursos, que debieron ser usados para la educación de nuestros niños y jóvenes", subrayaron.

AUDITORÍA

Cabe señalar que la actual administración impulsó el desarrollo de una auditoría externa, esto a fin de que se establezca el real estado financiero del municipio romeralino. Carlos Vergara permaneció por tres períodos a la cabeza de la "Comuna de las Guindas".

De concretarse el paso, desde el municipio recalcaron que aquello generará un grave perjuicio a las arcas del municipio, y por ende, a toda la comunidad de Romeral.